

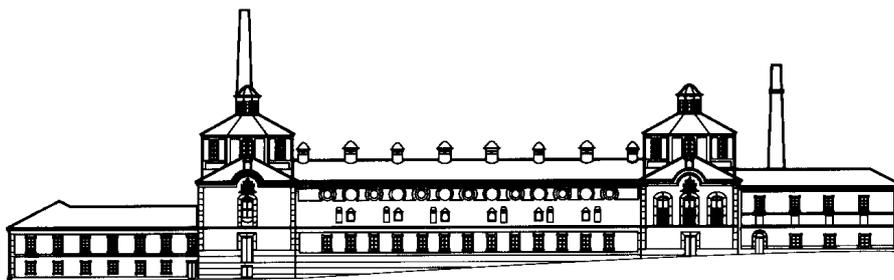
III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 13460** *Resolución de 3 de noviembre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Centro Nacional del Vidrio del ejercicio 2016 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Centro Nacional del Vidrio correspondientes al ejercicio 2016, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 3 de noviembre de 2017.–La Secretaria General Técnica, Mónica Fernández Muñoz.

ANEXO

REAL FABRICA DE CRISTALES DE LA GRANJA**Cuentas Anuales****EJERCICIO ECONÓMICO DEL 1/01/2016 AL 31/12/2016****F.S.P CENTRO NACIONAL DEL
VIDRIO**

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO			
Balance al cierre del ejercicio 2016			
ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.536.378,84	3.589.963,79
I. Inmovilizado intangible	4.1, 8	10.685,69	7.611,81
3. Patentes, licencias, marcas y similares		7.611,81	7.611,81
5. Aplicaciones informáticas		3.073,88	
II. Bienes del Patrimonio Histórico	4.4, 6	3.493.757,41	3.493.402,05
4. Museos		3.493.757,41	3.493.402,05
III. Inmovilizado material	4.2, 5	30.445,19	87.459,38
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		30.445,19	87.459,38
IV. Inversiones inmobiliarias	4.3, 7		
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo		1.490,55	1.490,55
5. Otros activos financieros		1.490,55	1.490,55
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		834.415,31	966.978,99
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	14	623.914,05	593.706,06
1. Comerciales		4.873,55	4.129,39
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		26.652,12	11.803,49
3. Productos en curso		50.142,06	191.880,66
4. Productos terminados		542.246,32	385.892,52
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	11		
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	17	124.966,62	265.476,35
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		101.436,97	192.266,23
4. Personal			3.375,00
6. Otros créditos con las Administraciones públicas		23.529,65	69.835,12
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo			
5. Otros activos financieros			
VII. Periodificaciones a corto plazo		1.540,55	1.777,85
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		83.994,09	106.018,73
1. Tesorería		83.994,09	106.018,73
TOTAL ACTIVO (A + B)		4.370.794,15	4.556.942,78

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		944.031,11	1.534.601,96
A-1) Fondos propios	13	790.015,69	1.314.751,55
I. Dotación fundacional/Fondo Social		555.933,77	555.933,77
1. Dotación fundacional/Fondo social		555.933,77	555.933,77
II. Reservas	13	4.688.091,28	4.681.882,46
1. Otras Reservas:		4.688.091,28	4.681.882,46
Reservas		4.681.882,46	4.377.868,87
Regularizaciones 2016		6.208,82	304.013,59
III. Excedente de ejercicios anteriores	13	-3.923.482,32	-2.986.016,79
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-3.923.482,32	-2.986.016,79
IV. Excedente del ejercicio	3	-530.527,04	-937.047,89
A-2) Ajustes por cambios de valor:			
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	21	154.015,42	219.850,41
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.395.515,63	2.517.200,92
I. Provisiones a largo plazo	18	21.246,00	
4. Otras provisiones		21.246,00	
II. Deudas a largo plazo		2.374.269,63	2.517.200,92
1. Deudas con entidades de crédito		2.374.269,63	2.500.000,00
3. Otras deudas a largo plazo			17.200,92
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		1.031.247,41	505.139,90
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo		56.595,40	
III. Deudas a corto plazo	10	675.302,29	343.750,57
1. Deudas con entidades de crédito		652.236,37	305.108,83
3. Otras deudas a corto plazo		23.065,92	38.641,74
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios acreedores	12		
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	299.349,72	161.389,33
1. Proveedores		23.308,97	22.148,02
3. Acreedores varios		180.636,55	64.443,84
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		34,33	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		82.267,99	63.299,05
7. Anticipos de clientes		13.101,88	11.498,42
VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		4.370.794,15	4.556.942,78

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 /12/ 2016			
	NOTAS DE LA MEMORIA	2016	2015
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		758.612,90	802.675,15
a) Cuotas de asociados y afiliados		14.270,92	7.057,25
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		9.891,98	3.158,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		734.450,00	792.459,90
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	17	687.034,28	644.722,40
3. Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	24.3		
d) Reintegro de subvenciones traspasadas			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	14, 17	14.615,20	-113.183,46
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	17	-118.473,89	-137.638,85
7. Otros ingresos de la actividad		165,71	1.277,14
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		165,71	1.277,14
8. Gastos de personal	17	-1.650.753,59	-1.180.585,42
a) Sueldos y salarios		-870.135,41	-889.650,62
b) Indemnizaciones		-488.918,10	-1.021,67
c) Seguridad Social a cargo de la empresa		-277.015,44	-281.613,67
d) Otras Gastos sociales		-14.684,64	-8.299,46
9. Otros gastos de la actividad	3, 17	-117.604,91	-835.562,49
10. Amortización del inmovilizado	5, 8	-58.968,95	-63.077,23
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	21	48.090,00	60.592,75
a) Afectas a la actividad propia		48.090,00	60.592,75

12. Excesos de provisiones			2.900,85
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	5		
13*. Otros resultados	17	-7.807,27	-7.483,92
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*)		-445.090,52	-825.363,08
14. Ingresos financieros		30,36	144,70
15. Gastos financieros		-85.466,88	-111.829,51
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
18*. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*)		-85.436,52	-111.684,81
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-530.527,04	-937.047,89
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		-530.527,04	-937.047,89
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)			

D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-530.527,04	-937.047,89

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Los datos de la entidad objeto de dicha memoria son:

NIF:	G40012221
Categoría:	Fundación del Sector Público Fundacional
Denominación:	Centro Nacional del Vidrio
Domicilio:	Paseo del Pocillo, 1
Código Postal:	40100
Municipio:	Real Sitio de San Ildefonso
Provincia:	Segovia

La Sede oficial de la Fundación Centro Nacional del Vidrio es la Real Fábrica de Cristales de La Granja, no disponiendo de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

La Fundación fue constituida por Escritura Pública otorgada con fecha 28 de septiembre de 1982 ante el Notario D. Antonio de la Esperanza Martínez-Radio, inscrita por Orden Ministerial de 28 de septiembre de 1989 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura con el número 148. Pertenece al Sector Público Fundacional conforme a la composición de su dotación fundacional.

Los fines de la entidad están definidos en el art. 5º sus Estatutos:

“Constituye el objeto o fin genérico de la Fundación la promoción, el desarrollo y la difusión de la artesanía e historia del cristal y en concreto los siguientes:

- a) Su enseñanza, en diversos niveles, incluso la superior.
- b) Su diseño y fabricación.
- c) Su asesoramiento a todo tipo de empresas, artistas y talleres artesanos del cristal.
- d) La promoción de su conocimiento y la exhibición de sus productos y técnicas.
- e) La realización de cualesquiera actividades culturales, científicas o de otro orden que coadyuven a los fines expuestos.

La Fundación habilitará los medios necesarios para la ejecución y desarrollo de los fines mencionados.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.”

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2016, se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2. Principios Contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existen aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

4. Comparación de la información:

La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin modificación de la estructura del Balance y la Cuenta de Resultados.

Ambos ejercicios se presentan siguiendo las Normas de adaptación del Nuevo de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

5. Agrupación de varias partidas:

No hay registradas partidas agrupadas en el Balance ni en la Cta. de Resultados.

6. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance.

7. Cambios en criterios contables:

No se han realizado cambios en criterios contables.

8. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones a cierre del ejercicio, han sido mencionados en sus apartados correspondientes.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**3.1. Análisis de las principales partidas que forman el resultado del ejercicio:**

a) Respecto a los ingresos totales obtenidos en el ejercicio, las principales son, por un lado la de Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio, por importe de 734.450,00 €, y los ingresos de la actividad propia de la Fundación, por importe de 687.034,288 €.

b) De los gastos totales incurridos, las partidas más significativas son las correspondientes a gastos de personal por importe de 1.650.753,59€, de los que 29.150,43 €, corresponden a la paga extraordinaria de Navidad suprimida en 2012 y devuelta en este ejercicio en un porcentaje del 50%, 840.985,07 al sueldos y salarios incluyendo la subida del 1% autorizada en los Presupuestos Generales para 2016, 488.918,10 corresponden a indemnizaciones y el resto a cotizaciones de S. social y gastos sociales de Prevención de Riesgos laborales y, la partida de 117.604,91€, que se recogen en el punto 9 de la Cuenta de Resultados bajo el epígrafe de "Otros gastos de la actividad" y que la componen las partidas de "Servicios exteriores", "Tributos", "Pérdidas por deterioros de créditos de la actividad" y la de "Otros gastos de gestión corriente". Destacar que durante 2016, se han consignado 82.953,45€ a la partida de Pérdidas de créditos de la actividad, cuenta 655*, por la regularización de clientes de dudoso cobro de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 pendientes de regularizar en ejercicios anteriores.

3.2 Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente:

El Patronato de la Fundación propondrá la siguiente aplicación del excedente, resultante de la diferencia entre el total de los ingresos recibidos y aportaciones destinadas al cumplimiento de los fines de la Fundación durante el ejercicio 2016:

Base de reparto	2016	2015
Excedente del ejercicio	-530.527,04	-937.047,89
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		

Aplicación	2016	2015
A dotación fundacional/fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-530.527,04	-937.047,89

3.3 Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes:

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN:

4.1 Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Propiedad Intelectual:

Los importes registrados bajo este epígrafe que corresponden al registro de la "Marca Real Fábrica de Cristales de La Granja", no son amortizables, ya que se considera que su vida útil es indefinida.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Fundación se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de 5 años.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro o cesión de estos bienes.

4.2 Inmovilizado material:

Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción incluidos todos los gastos adicionales directamente relacionados para su puesta en funcionamiento.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Amortización

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes:

	Porcentaje de amortización anual
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10%
Instalaciones Nave de Hornos	20%
Otras instalaciones (edificio)	5%
Mobiliario	15%
Equipos para el proceso de la información.	20%
Biblioteca	20%

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro o cesión de estos bienes.

4.3 Terrenos y construcciones.

La Fundación Centro Nacional del Vidrio, no posee bienes de esta naturaleza.

Por Orden Ministerial del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de fecha 16 de abril de 2014, se acuerda la afectación del edificio Real Fábrica de Cristales de La Granja al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte figurado en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el nº 1992 724 40 999 0014001.

Seguidamente, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte firma un convenio de cesión de uso con la Fundación Centro Nacional del Vidrio por un periodo de 4 años renovable por un periodo igual.

En este sentido, el Tribunal de Cuentas, en su informe anual correspondiente al ejercicio 2015, publicado en 2016, indica que la fundación Centro Nacional del Vidrio reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional. El Patronato deberá estudiar y cuantificar el importe a reconocer, considerando que la Real fábrica de Cristales de La Granja es un BPH.

El informe del TC fue recibido por esta Fundación una vez cerradas las cuentas correspondientes al ejercicio 2016.

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Los bienes integrantes del Patrimonio Histórico están valorados conforme al acuerdo adoptado por el Patronato de la FSP Centro Nacional del Vidrio en su reunión de 25 de noviembre de 1999. Las incorporaciones posteriores se han valorado al precio de adquisición.

En cuanto a las piezas incorporadas a otras colecciones, se valoran bien por su precio de adquisición, bien a coste 0 cuando se trata de piezas que se realizan por artistas, en las instalaciones de la Real Fábrica de Cristales en cursos o demostraciones.

No se practican amortizaciones, dada la naturaleza de insustituible de estos bienes.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro o cesión de estos bienes.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

4.5 Arrendamientos.

Los gastos correspondientes derivados de los acuerdos de arrendamientos, se considerarán gasto devengado en cada ejercicio, y se imputarán a la cuenta de resultados de forma lineal en función de la cuota devengada.

4.6 Permutas.

La Fundación Centro Nacional del Vidrio no ha realizado permutas comerciales.

4.7 Instrumentos financieros

Activos financieros

La Fundación Centro Nacional del Vidrio, en el ejercicio 2015 ha adquirido una participación de Caja de Almedralejo, por importe de 300,50.

Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado por operaciones de tráfico de la Fundación.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe nominal. Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

b) Bajas de activos y pasivos financieros.

Durante el ejercicio 2016 se han mantenido los pasivos financieros existentes en 2015.

c) Fianzas entregadas y recibidas.

En esta partida se incluye las fianzas entregadas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios.

4. 8 Coberturas contables.

La Fundación Centro Nacional del Vidrio no aplica normas de cobertura contable.

4. 9 Créditos y débitos por la actividad propia.

En julio de 2015 la Fundación Centro Nacional del Vidrio renovó con la Escuela de Organización Industrial la Encomienda de Gestión por un nuevo plazo de dos años y, por un importe de 286.748,00€.

4. 10 Existencias

Las existencias de materias primas, combustibles, repuestos, embalajes y mercaderías, están valoradas al precio de adquisición.

En el caso de los productos terminados, semiterminados y en curso de fabricación, parte las existencias se han valorado a su valor de realización, descontando los gastos de comercialización y terminación en su caso. En cuanto a las de nueva fabricación se ha realizado un escandallo de costes, y se han valorado a su precio de fabricación.

En el caso de los productos denominados de “punto azul”, se valoran a su precio de realización, sin descontar ningún gasto de comercialización y/o de terminación, ya que se consideran producto terminado y disponible para su venta.

4.11 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan, tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año.

Durante el ejercicio 2016 no se ha realizado ninguna operación en moneda distinta del Euro.

4.12 Impuesto sobre beneficios

La Ley 49/2002, de Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos regula el régimen fiscal de entre otras, las fundaciones, que estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios e incrementos patrimoniales que se obtengan en el cumplimiento de la actividad fundacional.

La Fundación Centro Nacional del Vidrio, solicitó en 2007 dicha exención no habiendo tenido respuesta a la fecha de cierre de esta Memoria.

4.13 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los gastos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés nominal.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente.

4.14 Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo es prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la fundación, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.16 Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

En el ejercicio 2016 la Fundación se acogió a la normativa vigente aplicable al personal del sector público. En este sentido, se ha liquidado el 50% de la paga extraordinaria de Navidad del ejercicio 2012, en un pago, en el mes de abril 2016, conforme a lo establecido en la Ley de Presupuestos para 2016.

4.17 Subvenciones, donaciones y legados

La Fundación Centro Nacional del Vidrio, recibe anualmente subvenciones de carácter reintegrable para la financiación de sus actividades propias y /o para el desarrollo de proyectos concretos. Se contabilizan como ingresos en el ejercicio en el que se reciben; imputándose a resultados en el ejercicio para el que han sido concedidas. Y, si son para actividades que se desarrollan en dos o más ejercicios, se imputan a resultados en función del periodo de actividad y gasto realizado de cada uno de los ejercicios para los que se concedió la subvención. En ambos casos, se traspasan a resultados, siempre que no existan dudas razonables en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la orden concesión.

Las subvenciones a proyectos se reconocen como ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan a resultados a medida que se realizan las actividades para cuya finalidad se conceden y correlacionadas con los gastos del proyecto subvencionado.

Las subvenciones de capital se reconocen como ingresos a distribuir en varios ejercicios, imputándose a resultados como ingresos de la actividad propia a medida y en el mismo porcentaje en que se amortizan los elementos de inmovilizado financiados por ellas.

Las subvenciones no traspasables que figuran en el Patrimonio Neto, cuenta 13000001 corresponden a una aportación del Ministerio de Cultura para la adquisición de la Colección Feijó de piezas históricas de vidrio de La Granja que forma parte de los BPH de la Fundación.

4.18 Fusiones entre entidades no lucrativas.

En el ejercicio 2016 no se ha producido ninguna fusión entre entidades no lucrativas.

4.19 Negocios conjuntos.

En el ejercicio 2016 no se ha producido operaciones conjuntas entre partes vinculadas.

4.21 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No se han producido transacciones entre partes vinculadas.

4.22 Operaciones interrumpidas.

No se han producido hechos para calificar ninguna actividad como interrumpida.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL:

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Fundación, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuenta	Inmovilizado material	Saldo	Altas	Bajas 2016	Dotación	Saldo
		31/12/2015	2016		2016	31/12/2016
	Coste:					
21200000	Instalaciones técnicas	633.941,64				633.941,64
21220000	Instalaciones Nave Hornos	345.543,45				345.543,45
21250100	Instalaciones	43.641,42				43.641,42
21300000	Maquinaria	512.670,64	744,10			513.414,74
21420000	Uillaje	29.833,70				29.833,70
21600000	Mobiliario	507.707,40				507.707,40
21700000	Equipos proceso información	98.527,35	668,21			99.195,56
21900000	Muestras	4.055,85				4.055,85
21910000	Otro inmovilizado	24.777,23				24.777,23
21940000	Libros biblioteca	115.494,31				115.494,31
	Total coste	2.316.192,99	1.412,31			2.317.605,30
	Amortización Acumulada					
28120000	Instalaciones técnicas	-952.063,45			-53.209,61	-1.005.273,06
28130000	Maquinaria	-506.168,60			-3.164,31	-509.332,91
28140000	Uillaje	-25.146,66			-1.396,61	-26.543,27
28160000	Mobiliario	-506.812,17			-585,89	-507.398,06
28170000	Equipos proceso información	-98.527,35				-98.527,35
28190000	Otro inmovilizado	-24.777,23				-24.777,23
28914000	Libros biblioteca	-115.238,15			-70,08	-115.308,23
	Total A. acumulada	-2.228.733,61			-58.426,50	-2.287.160,11
	Valor Neto	87.459,38				30.445,19

La Fundación tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

6.- BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO:

Las partidas que componen el inmovilizado intangible de la Fundación, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

Bienes de Patrimonio Histórico	Saldo 31/12/2015	Altas	Bajas	Saldo 31/12/2016
Coste:				
Piezas históricas	783.074,10	355,36		783.429,46
Piezas contemporáneas	432.642,32			432.642,32
Elementos Museísticos maquinas	272.446,30			272.446,30
Elementos Museísticos moldes	2.005.239,33			2.005.239,33
Total coste	3.493.402,05	355,36		3.493.757,41
Valor Neto	3.493.402,05	355,36		3.493.757,41

No se han realizado revalorizaciones sobre estos bienes.

No se han realizado inversiones en bienes de Patrimonio Histórico fuera del territorio español.

Todos los bienes de Patrimonio Histórico de la Fundación están afectos directamente a la actividad propia de la misma.

No existen compromisos firmes de compra o venta de estos bienes.

La Fundación tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los BPH. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS:

La Fundación Centro Nacional del Vidrio, no posee inversiones inmobiliarias.

8.- INMOVILIZADO INTANGIBLE:

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Fundación, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuenta	Inmovilizado intangible	Saldo	Altas	Bajas	Ajustes	Saldo
		31/12/2015	(dotaciones)			31/12/2016
	Coste:					
20000000	Otro inmovilizado intangible	2.006,32				2.006,32
20300000	Patentes y marcas	7.611,81				7.611,81
20600000	Aplicaciones informáticas	394.672,48	3.616,33			398.288,81
	Total coste	404.290,61				407.906,94
	Amortización Acumulada:					
28000000	Otro inmovilizado intangible	-2.006,32				-2.006,32
28030000	Patentes, licencias, marcas					
28060000	Aplicaciones informáticas	-394.672,48	-542,45			-395.214,93
	TOTAL A. ACUMULADA	-396.678,80				-397.221,25
	Valor Neto	7.611,81				10.685,69

No existe restricción alguna a la titularidad de ninguno de los activos materiales y/o intangibles.

La Fundación tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles, ni métodos de amortización.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro o cesión de estos bienes.

9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR:

Los arrendamientos que mantiene la Fundación, vivos a 31/12/2015 de duración entre un año y cinco años son los siguientes:

EMPRESA	Concepto	Fecha Inicio	Fecha fin	Cuota anual
Iberent technology, S.A.	Arrendamiento sin opción a compra de equipos informáticos	15/10/2012	15/09/2016	2.051,46

El resto de arrendamientos han sido, en su mayoría, por periodos puntuales para la promoción de la Real Fábrica de Cristales en Madrid.

Los gastos correspondientes derivados de estos arrendamientos, se consideran gasto devengado en cada ejercicio, y se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal en función de la cuota devengada mensualmente.

Durante el ejercicio 2016 los gastos satisfechos por arrendamientos han ascendido a la cantidad de 4.911,09€.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

La composición, por categorías de los instrumentos financieros de la Fundación Centro Nacional del Vidrio a es la siguiente:

10.1 Activos financieros

Activos Financieros a corto plazo.

Dentro de este epígrafe se recogen las siguientes cuentas:

Concepto	Saldo 2016	Saldo 2015
Clientes por ventas y prestación de servicios	101.436,97	192.266,23
Deudores varios		
Personal		3.375,00
Administraciones Públicas	23.529,65	69.835,12
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	83.994,09	106.018,73
TOTAL	208.960,71	371.495,08

El saldo de "Clientes por ventas y prestación de servicios" corresponde, en su totalidad, a saldos con clientes por operaciones comerciales a corto plazo, que no devengan ningún tipo de interés y se valoran a nominal.

En la partida "Administraciones Públicas", se engloban las subvenciones pendientes de cobro que a 31/12/2016 son 12 miles € del Ayuntamiento de San Ildefonso, 5 miles de € de la Diputación Provincial de Segovia y los saldos a favor de la FCNV por IVA y prestaciones y bonificaciones de la Tesorería de la Seguridad Social.

La composición del saldo es como sigue:

Concepto	Saldo 2016	Saldo 2015
Administraciones Públicas por subvenciones	17.000,00	30.884,00
Hacienda Pública por IVA	5.365,39	36.183,74
Hacienda Pública por deudas de los trabajadores		
S. Social por prestaciones y bonificaciones	1.164,26	2.767,38
TOTAL	23.529,65	69.835,12

Activos Financieros a largo plazo

Dentro de este epígrafe se recogen los siguientes importes:

Concepto	Saldo 2016	Saldo 2015
Otros activos Financieros	1.490,55	1.490,55
TOTAL	1.490,55	1.490,55

10.2 Pasivos financieros:

Pasivos Financieros a corto plazo

La composición de los Pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

Concepto	Saldo 2016	Saldo 2015
Provisiones a corto plazo	56.595,40	
Deudas con entidades de Crédito	652.236,34	305.108,83
Otros pasivos financieros	23.065,92	38.641,74
Proveedores	23.308,97	22.148,02
Acreedores varios	180.636,55	64.443,84
Personal (Remun. ptes de pago).	34,33	
Administraciones Públicas	82.267,99	63.299,05
Anticipos recibidos por pedidos	13.101,88	11.498,12
TOTAL	1.031.247,38	505.139,60

Dentro de la partida de provisiones se recoge la provisión para atender una indemnización por despido.

El epígrafe "Deudas con entidades de Crédito a c/p" se desglosa en el siguiente cuadro:

Deudas con entidades de Crédito	TIPO	DEUDA PENDIENTE/DISPUESTA	DEUDA TOTAL/LIMITE	VENCIMIENTO
Cajalmendralejo	cta. crédito	526.506,00	1.000.000,00	ago-17
Cajalmendralejo	Préstamo	125.730,37	2.374.269,63	ago-24
TOTAL		652.236,37	3.374.269,63	

Las partidas más significativas dentro del epígrafe "Acreedores varios" del cuadro de pasivos a corto plazo son:

Acreedores Varios	2016	2015
Fundación EOI	159.025,57	43.400,61
Gas Natural Fenosa	5.926,82	5.675,14
Segoclean SL	9.718,72	4.859,36
Resto de acreedores	5.965,44	10.508,73
TOTAL	180.636,55	64.443,84

El epígrafe "Administraciones Públicas" recoge las siguientes partidas:

	Saldo 2016	Saldo 2015
Otras Deudas con A. Públicas	82.267,99	63.299,05
HP acreedora por IVA		2.907,68
HP acreedora por IRPF	28.498,85	32.143,25
HP acreedora por Subvenciones		
SS acreedora por S. sociales	53.769,14	28.248,12

El epígrafe "Otros pasivos financieros" recoge las siguientes partidas:

	Saldo 2016	Saldo 2015
Otros pasivos financieros	23.065,92	38.641,74
Deuda a c/p Gas Natural	17.200,92	24.000,00
Proveedores de Inmovilizado		3.517,74
Partidas ptes. de aplicación	5.515,00	10.774,00
Fianzas recibidas a c/plazo	350,00	350,00

Pasivos Financieros a largo plazo

Importe total de la Deuda a largo plazo asciende a 2.520.430,36 € y el desglose de la misma es el siguiente:

Concepto	Saldo 2016	Saldo 2015
Provisiones a largo plazo	21.246,00	
Provisiones para responsabilidades	21.246,00	
Deudas con entidades de crédito	2.374.269,63	2.500.000,00
Préstamo Cajalmendralejo	2.374.269,63	2.500.000,00
Otros pasivos financieros		17.200,92
Deuda a l/p Gas Natural		
TOTAL	2.395.515,63	2.517.200,92

En julio de 2014 se contrató un préstamo con Cajalmendralejo por importe de 2,5 Millones de €. Las condiciones pactadas fueron más ventajosas para la Fundación. El préstamo ha sido contratado por un plazo de 10 años, con una carencia de 2 años, y a un interés del 2,98%. Se comenzará a amortizar en agosto de 2017.

11.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA:

Durante el ejercicio 2016 no ha habido movimientos en las cuentas del Balance referidas a este epígrafe.

12.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES:

Durante el ejercicio 2016, la Fundación no ha contraído ninguna deuda como consecuencia del otorgamiento de ayudas y asignaciones en cumplimiento de los fines fundacionales.

13.- FONDOS PROPIOS:

La composición y el movimiento de las partidas que componen el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

	Saldo	Aumentos	Disminuc.	Saldo
	31/12/2016			31/12/2015
Dotación fundacional	555.933,77			555.933,77
Reservas voluntarias	4.688.091,28	6.208,82		4.681.882,46
Excedentes negativos ejercicios Anteriores	-3.923.482,32	-937.465,53		-2.986.016,79
Excedente del ejercicio	-530.527,04			-937.047,89
TOTAL FONDOS PROPIOS	790.015,69	-931.256,71		1.314.751,55

La Dotación Fundacional, al cierre del ejercicio 2016, está formada por:

Organismo/institución	Importe	%
Ministerio de Cultura	420.706,05	75,6
Ministerio de Industria	6.010,12	1,1
Junta de Castilla y León	120.202,12	21,6
Diputación de Segovia	6.010,12	1,1
Ayuntamiento de San Ildefonso	3.005,06	0,6
TOTAL	555.933,47	100

14.- EXISTENCIAS:

Detalle de las cuentas de Existencias	31/12/2016	31/12/2015
1 Existencias de materias primas y otras mat. Con	26.652,12	11.803,49
Materias primas	6.645,79	5.946,78
Elementos y conjuntos incorporables	14.366,16	
Combustibles	288,72	158,77
Repuestos	456,86	
Materiales diversos	300,75	
Embalajes	4.593,84	5.697,94
2. Existencias productos fabricados y en curso	592.388,38	577.773,18
Semiterminados y en curso	50.142,06	191.880,66
Piezas	402.361,26	273.761,96
Lámparas	75.706,82	59.891,32
Productos terminados "punto azul"	64.178,24	52.239,24
3. Otras existencias	4.873,55	4.129,39
Otro producto	4.873,55	4.129,39
4. Anticipos a proveedores		
Anticipos		
TOTAL EXISTENCIAS	623.914,05	593.706,06

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de existencias.

No existen compromisos firmes de compra venta ni contratos de futuro o de opciones relativos a las existencias.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas o por causas análogas.

No existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, valoración o disponibilidad de las existencias.

15.- MONEDA EXTRANJERA:

En el ejercicio 2016 no hay operaciones en moneda extranjera.

16.- SITUACIÓN FISCAL:

La Fundación Centro Nacional del Vidrio no ha registrado en su Balance, al cierre del ejercicio, ninguna diferencia temporaria deducible e imponible.

La Fundación Centro Nacional del Vidrio no ha tenido contingencias fiscales significativas durante el ejercicio 2016. Por su carácter de fundación estatal, está sujeta a auditoría pública y a rendir cuentas ante el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Cultura, así como ante el Tribunal de Cuentas.

17.- INGRESOS Y GASTOS:

17.1 Ayudas monetarias:

Durante el ejercicio 2016 no se ha registrado ninguna operación por estos conceptos.

17.2.1 Aprovisionamientos:

El desglose de esta partida es el siguiente:

	2016	2015
Aprovisionamientos	-118.473,89	-137.638,85
Consumo de mercaderías	-30.629,24	-48.038,48
Intracomunitarias	-3.581,19	-8.636,71
Nacionales	-2.6747,3	-36.437,77
Variación de existencias	-300,75	-2.964,00
Consumo de materias primas y otras materias	-87.844,65	-89.600,37
Intracomunitarias	-15.285,24	-35.294,35
Nacionales		
Variación de existencias	-15.592,79	-40,14
Trabajos realizados por otras empresas	-56.966,62	-54.265,88

17.2.2 Gastos de personal:

La distribución de Sueldos y Salarios es como sigue

	2016	2015
Gastos de personal	-1.650.753,59	-1.180.585,42
Sueldos y Salarios (masa salarial)	-870.135,41	-889.650,62
Estructura	-61.913,01	-78.263,75
A. Técnica	-390.117,32	-375.346,53
Museo	-117.291,32	-139.471,44
Formación	-16.975,47	-25.407,84
Proyectos	-32.899,19	-34.102,70
Servicios Generales	-221.788,67	-207.670,73
50% Paga extra 2012	-29.150,43	-29.387,63
S. Social empresa	-277.015,44	-281.613,67
Indemnizaciones	-488.918,10	-1.021,67
Otros gastos sociales	-14.684,64	-8.299,46

La FSP Centro Nacional del Vidrio ha solicitado, de conformidad con lo establecido en el art.24.3 de la Ley 48/2015, de 29 de octubre. De PGE para 2016 autorización de la masas salarial correspondiente a 2016, siendo la cantidad autorizada para 2016 de 934.150,49€, incluyendo la subida aprobada del 1% y sin incluir el pago de la paga extra de 2012.

Indemnizaciones: Las indemnizaciones que aparecen registradas en la cta. 64100000 se corresponden con:

Desglose cuenta 6410000 Indemnizaciones	Provisión	Dpto.	Causa
provisión juicio Eva Huertas Alonso	209.580,30	Museo	Reclamación categoría y cantidades
provisión juicio Azucena de Lucas Isabel	181.636,26	Museo	Reclamación categoría y cantidades
Provisión juicio Miguel Angel Gil del Real	4.942,00	S. Generales	Reclamación categoría
provisión juicio Cecilio Pajas Crespo	68.536,98	A. Técnica	Despido
provisión juicio Saulo Alvarado Martinsanz	3.021,08	A. Formación	Sanción
provisión juicio Saulo Alvarado Martinsanz	13.282,92	A. formación	Reclamación categoría
provisión juicio M ^a José Cocero Aparicio	1.391,76	Museo	Reclamación jornadas partidas
provisión juicio Pilar Yepes de Benito	1.391,76	Museo	Reclamación jornadas partidas
provisión juicio Teresa Gómez Gómez	1.391,76	Museo	Reclamación jornadas partidas
provisión juicio Patricia García Ramírez	1.391,76	Museo	Reclamación jornadas partidas
provisión juicio Eva Huertas Alonso	1.391,76	Museo	Reclamación jornadas partidas
provisión juicio Azucena de Lucas Isabel	959,76	Museo	Reclamación jornadas partidas
TOTAL CANTIDADES PROVISIONADAS POR INDEMNIZACIONES	488.918,10		

Las cantidades finales resultantes de los Juicios celebrados con sentencia firme a 31 de diciembre de 2016, se han regularizado en la cuenta 7954000 por importe de 411.175,98 €. A favor de la FSP CNV.

Los juicios pendientes de celebrar a la fecha de cierre de estas Cuentas son los correspondientes a los trabajadores:

Miguel A. Gil del Real

Saulo Alvarado Martinsanz.

A 31/12/2016 la plantilla es de 43 trabajadores.

17.2.3 Otros gastos de la actividad:

	2016	2015
Otros gastos de explotación	-117.604,91	-835.562,49
Servicios exteriores:	-431.652,39	-819.011,90
Arrendamientos y cánones	-8.880,66	-14.299,45
Reparaciones y conservación	-15.113,93	-28.200,34
Servicios de profesionales independientes	-16.120,27	-17.417,25
Profesorado Escuela Superior del Vidrio	-18.113,70	-48.839,70
Transportes	-1.258,90	-2.379,61
Gastos de envío	-7.395,19	-8.835,68
Primas de seguros	-13.090,08	-14.226,54
Servicios bancarios y similares	-4.474,25	-7.422,46
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-16.686,78	-18.066,88
Electricidad	-76.933,26	-88.294,74
Combustible	-66.760,39	-84.079,34
Teléfono	-6.371,31	-6.049,62
Otros consumos	-2.925,96	-4.673,47
Otros servicios	-171.764,53	-460.116,59
Suscripciones	-350,00	
Gastos de viaje y manutención	-5.413,18	-16.110,23
Tributos	-7.367,01	-10.323,83
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	321.627,13	-6.133,47
Otros gastos de gestión corriente	-212,64	-93,29

En otros servicios, se incluye únicamente la facturación mensual de la Encomienda de Gestión con la Escuela de Organización Industrial renovada por un nuevo periodo de dos años en agosto de 2015.

En Pérdidas, deterioro y variación de provisiones se recoge el importe de la variación de las provisiones realizada en la cuenta 641* Indemnizaciones.

17.3 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:

En 2016 se realizó el lanzamiento de una nueva línea de iluminación para la que se solicitó patrocinio a diferentes empresas y colaboradores, que aportaron en concepto de patrocinio publicitario la cantidad de 9.891,98€.

17.4. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios:

En el ejercicio 2016 no ha habido registros referentes a la permuta de bienes o prestación de servicios.

17.5 Información de la partida "Otros Resultados":

	2016	2015
Otros resultados:	-7.807,27	-7.483,92
67800000 Gastos excepcionales	-8.709,38	-11.319,48
77800000 Ingresos excepcionales	902,11	3.835,56
77900001 Ingresos por indemnizaciones		

18.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS:

En 2016 no se han realizado provisiones por contingencias:

Las provisiones reconocidas en la cuenta 14200000 son las correspondientes a los juicios con el personal pendientes de celebrar a 31/12/2016, según se explica en el 17.2.2 de esta Memoria, y en concreto:

PROVISIÓN POR	IMPORTE	ÁREA DE DEPENDENCIA	MOTIVO
Miguel Angel Gil del Real	4.942,00	S. Generales	Reclamación categoría
Saulo Alvarado Martínsanz	3.021,08	A. Formación	Sanción
Saulo Alvarado Martínsanz	13.282,92	A. formación	Reclamación categoría
TOTAL	21.246,00		

19.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE:

La Fundación Centro Nacional del Vidrio no realiza actividades que contribuyan a la degradación del medio ambiente.

Durante 2016 no ha realizado ninguna inversión en este sentido, ni tiene contingencias o litigios relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

No tiene pendiente compensaciones a recibir por terceros.

20.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL:

La Fundación Centro Nacional del Vidrio no otorga retribuciones a largo plazo a su personal. Ni tiene contratado ningún plan de pensiones para personal o miembros de los órganos de gobierno.

21.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:**21.1 Subvenciones de capital**

Concepto	Saldo a 31/12/15	Concesiones	Reducciones	Trasp. a resul. Ejercicio 2016	Saldo a 31/12/16
Subvenciones de capital					
Trasasables	48.090,00			48.090,00	
No trasasables	157.615,42				157.615,42
Total subvenciones de capital	205.705,42			48.090,00	157.615,42

Para las subvenciones de capital trasasables, se han imputado al resultado del ejercicio conforme el importe de la amortización de los elementos financiados por la subvención.

Las subvenciones no trasasables, mantenidas en el Balance corresponden a una colección de piezas adquirida en 1990 a un coleccionista privado y fue financiada mediante una subvención del Ministerio de Cultura.

Las piezas adquiridas con esta subvención son Bienes de Patrimonio Histórico y están inventariadas como tales.

21.2 Subvenciones a la actividad

Estas subvenciones recibidas para financiar gastos de funcionamiento y de actividades de la fundación, se consideran reintegrables conforme a la orden o resolución de concesión, sin embargo, cuando adquieren la condición de no reintegrables por cumplirse las condiciones establecidas en su concesión y no existir dudas

razonables sobre su recepción, se reconocen en no reintegrables de acuerdo con los criterios establecidos en el NPGC de las Entidades sin fines lucrativos y, se traspasan a resultado del ejercicio en función de los gastos devengados en el mismo.

El desglose para el ejercicio 2016 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31/12/15	Concesiones 2016	Trasp. a resul. Ejercicio 2016
Subvenciones nominativas reintegrables			
Ministerio de Cultura		263.400,00	263.400,00
Ministerio de Industria, Energía y Turismo		200.000,00	200.000,00
Junta de Castilla y León		200.000,00	200.000,00
Diputación de Segovia		50.000,00	50.000,00
Subvención Diputación de Segovia		5.000,00	5.000,00
Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso		12.000,00	12.000,00
Total subvenciones nominativas		730.400,00	730.400,00
Otras Subvenciones (reintegrables)			
Fundación FUESCYL CURSO 2014/2015			
European Glass Experience UE*	14.144,99		
Subvenciones a la formación **		4.050,00	4.050,00
Total otras subvenciones	14.144,99	4.050,00	4.050,00
TOTAL SUBVENCIONES	14.144,99	734.450,00	734.450,00

*Siguiendo el criterio de prudencia, la Fundación no traspasó a resultados el importe correspondiente a la subvención de Eurpoeam Glass Experience (UE), hasta no tener confirmación de la correcta justificación de los gastos por parte de la Unión Europea en el ejercicio 2015. En el ejercicio 2016 el citado importe se ha contabilizado en la cuenta 11302016 de regularizaciones.

** Subvenciones a la formación; Se han traspasado al ejercicio el total de subvenciones recibidas por este capítulo. Sin embargo, al tratarse de subvenciones de formación bonificada a descontar en las cuotas de cotización a la Seguridad Social, a 31/12/2016, no se había realizado el abono de 3.600,00€ correspondientes a cursos realizados en diciembre por lo que en la cuenta 132* se registra un saldo negativo por dicho importe.

La Fundación Centro Nacional del Vidrio ha cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones.

La Fundación no ha realizado valoraciones de activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación.

22.- FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS:

En el ejercicio 2016 no ha habido fusión con ninguna entidad no lucrativa ni combinación de negocios.

23.- NEGOCIOS CONJUNTOS:

En el ejercicio 2016 La fundación Centro Nacional del Vidrio no ha realizado explotaciones conjuntas ni ha controlado activos conjuntamente con otra entidad.

24.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

La FSP Centro Nacional del Vidrio utiliza todos sus elementos patrimoniales a las actividades que desarrolla y éstas se interrelacionan entre sí, el área productiva forma parte de la visita del Museo, el visitante puede visitar todos los talleres del área de producción para ver a los trabajadores realizar artesanalmente las piezas que se fabrican y lo mismo el área de formación que utiliza los recursos del Museo y de producción para formar a los alumnos.

24.1. Actividad de la entidad:**I Actividades realizadas:**

A) IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	
DENOMINACIÓN	MUSEO TECNOLÓGICO DEL VIDRIO
TIPO	Actividad propia
SECTOR PRINCIPAL	11. MUSEOS
FUNCIÓN PRINCIPAL	4. EXPOSICIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	REAL FÁBRICA DE CRISTALES DE LA GRANJA- SAN ILDEFONSO-SEGOVIA

Exposiciones temporales celebradas en 2016:***La Granja y sus alrededores en las fotografías de Augusto Arcimís (1897-1907)***

Fundación Duques de Soria, Castellarnau y Ministerio de Cultura. Capítulo:

Sala de las Luces. Del 22 Enero al 6 de Marzo, 2016

Octavio Botas: El arte de tallar el cristal

Marinha Grande. Portugal

Sala de Raspamento. Piso superior. Del 8 de Octubre de 2015- 13 de Marzo de 2016.

Obras de la Cofradía de la Iglesia de Los Dolores del Real Sitio de San Ildefonso

Sala de Las Luces. Del 17 de marzo al 4 de septiembre de 2016.

Tapio Wirkkala. Un poeta del cristal y la plata

Museo del Vidrio de Riihimaki. Finlandia. *Sala de Raspamento. Piso superior*

Fechas: 30 Octubre de 2015 al 8 de mayo de 2016.

A.Ve.M. Arte del Cristal Muranés. Colección Lutz H. Holz

Sala de Raspamento. Piso superior

Del 14 de Abril al 25 de Septiembre de 2016.

Pensar en Vidrio

Sala de exposiciones temporales

Del 30 de septiembre al 15 de enero de 2017.

Joaquín Santiago. Maestro grabador en Segovia

Sala de exposición temporal. Sala de Raspamento
Del 10 de Noviembre de 2016 al 15 de Marzo de 2017.

XVI Exposición de Belenes, concierto de Villancicos Coro Los Villancicos de La Granja y V Concurso infantil de Belenes.

Sala de Raspamento piso superior y Aula Magna.
Del 1 de diciembre al 30 de Enero de 2017.

Nuevo Baztán y La Real Fábrica de Cristales de La Granja

Palacio de Goyeneche, en Nuevo Baztán. Comunidad de Madrid
Del 5 de Mayo al 17 de Julio de 2016

European Glass Context, 2016-11-24 Bornholm Art Museum, Dinamarca.

Bienal de Arte Contemporáneo en Vidrio.
Del 10 de septiembre al 13 de Noviembre, 2016
Préstamo de la obra-instalación de Ouka Lele, titulada *De Higos a Brevas*.

Las Edades del Hombre. Toro (Zamora)

Colegiata de Santa M^ª la Mayor e Iglesia del Santo Sepulcro. Toro (Zamora)
De Abril a Noviembre de 2016.
Préstamo de Obras.

Conferencias y ponencias en 2016

Beber y comer en La Granja de San Ildefonso. Los Borbones S. XVIII. Conferencia a cargo de Paloma Pastor en la Casa-Museu Guerra Junqueiro de Oporto, Lisboa.

La Real Fábrica de Cristales en el reinado de Carlos III. Conferencia a cargo de Paloma Pastor. Ciclo de conferencias organizado por Patrimonio Nacional en los cursos de verano de la Universidad Complutense de Madrid en el Escorial.

The Glass Technology Museum of La Granja and its Social and Cultural Environment, Milan, 3-9 de Julio. Ponencia a cargo de Paloma Pastor. Congreso General del ICOM en Milán.

Congresos y ferias en 2016

Asistencia de Paloma Pastor al **Congreso General del ICOM y Conferencia anual del ICOM Glass** en Milán.

Asistencia de Paloma Pastor a **Feriarte** en el Comité de Selección de Obra. Especialidad: Vidrio

Jurados 2016

Presidencia del Tribunal de Tesis defendida por la doctoranda Cristina Jiménez Raurell. Tesis Doctoral: **Escultura y vidrio: España (1975-1995)**, del Departament d'Història de L'Art, Facultat de Geografia i Historia, Universitat de València. 29 de enero.

Proyectos 2016

Manifestación de interés por el resultado del **proyecto Memoria documental de la exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929 (MEMEIA '29)**, presentado al Plan Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia: Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento. 12 de Abril de 2016.

ERASMUS. **Proyecto Erasmus con la Vilnius University**, Kaunas Faculty of Humanities de Lituania. Julija Pociute.

Otros 2016

Inauguración de la restauración del solado y conducciones de gasógeno realizada por el MECD y presentación del trabajo realizado con diseñadores en los hornos de la Real fábrica de cristales de La Granja.

Exposición que dio a conocer la nueva línea *La Granja Home* y la colección de lámparas del III Centenario, las dos colecciones de lámparas contemporáneas *Rfc+* y *ONE OFF WORLDS*

Concurso infantil de Belenes. Con la colaboración del colegio Agapito Marazuela de La Granja y colegio La Pradera de Valsaín.

Recital de Villancicos. Coro Villancicos de La Granja. 16 de Diciembre.

Exposiciones Temporales Organizadas Fuera Del Museo y obras prestadas en 2016

Renovación de Estatutos de la **Cofradía de la Virgen del Carmen y San Juan Nepomuceno del Real Sitio de San Ildefonso**. Cofradías vinculadas desde sus orígenes a los antiguos vidrieros de la Real Fábrica de Cristales.

Acciones de promoción del Museo con Rubén Arnanz (chef del restaurante Villena y estrella Michelin).

Colaboración y presentación el Museo a través de una performance del proyecto realizado. 2016

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN EL ÁREA DE ACTIVIDAD MUSEO

Tipo	Número		Nº horas/año/persona	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado*	7	7	1.700	1.700
Personal con contrato de servicios		0		
Personal voluntario	1	2		300

C) BENEFICIARIOS DEL ÁREA MUSEO.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	100.000
Personas jurídicas	indeterminado	

D) RECURSOS EMPLEADOS EN EL ÁREA MUSEO

Gastos/Inversiones	MUSEO
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y Órg. de Gobierno	
d) Reintegro de Subvenciones traspasadas a rtdo.	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	-17.977,37
Gastos de personal	-615.578,61
Sueldos y Salarios, S. S. a cargo de la empresa, otros g. sociales	-216.443,49
Indemnizaciones	-399.135,12
Otros gastos de la actividad	278.619,05
Otros gastos de la actividad	-114.019,95
Variación de provisiones por indemnizaciones	392.639,00
Amortización del inmovilizado	-3.481,86
Gastos financieros	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros y otros	
Impuesto sobre beneficios	
Resultados excepcionales	
Subtotal gastos	-358.418,79
Adquisiciones de inmovilizado (excepto BPH)	
Adquisiciones de Bienes de P. Histórico	-355,36
Cancelación deuda no comercial	
Subtotal de recursos	-355,36
TOTAL	-358.774,15

A) IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN	ÁREA DE FORMACIÓN –ESCUELA SUPERIOR DEL VIDRIO
TIPO	Actividad propia
SECTOR PRINCIPAL	FORMACIÓN
FUNCIÓN PRINCIPAL	FORMACIÓN EN VIDRIO
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	REAL FÁBRICA DE CRISTALES DE LA GRANJA- SAN ILDEFONSO-SEGOVIA

DESCRIPCIÓN DETALLADA

La Escuela Superior del Vidrio surge del convenio firmado entre la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, a través de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) y la Fundación Centro Nacional del Vidrio. El currículo de dichos estudios y su organización se recoge en el Real Decreto 1090/2000 de 9 de junio y Decreto 60/2003 de 15 de mayo (Plan LOGSE) y en el R.D. 634/2010 de 14 de mayo, Decreto 59/2011 de 15 de Septiembre y Orden EDU/1221/2011 de 29 de septiembre (Plan LOE). Los cursos 2013/2014 y 2014/2015 han sido subvencionados por la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.

1. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.**Asignaturas Obligatorias**

Las asignaturas se han desarrollado de acuerdo al programa establecido. Cada asignatura, se ha ido adaptando a las necesidades y condicionamientos surgidos, con un desarrollo satisfactorio.

Actividades complementarias

Se han desarrollado diferentes actividades complementarias, unas ya previstas en la programación del mismo y otras que a lo largo de aquel han parecido interesantes para la formación de los alumnos.

La F.S.P. Centro Nacional del Vidrio ha dejado en suspenso la Escuela Superior del Vidrio por un periodo de dos años, ocasionado por la falta de apoyo económico que facilite una educación accesible. El alto coste de la enseñanza de las asignaturas prácticas han ocasionado tomar esta decisión que se espera no se convierta en definitiva.

No se ha iniciado el curso 2016/2017 sin embargo se ha permitido que aquellos alumnos con asignaturas pendientes de 4ª grado puedan acceder a conseguir su titulación, comunicando esta decisión a la Junta de Castilla y León.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN EL ÁREA DE FORMACIÓN

Tipo	Número		Nº horas/año/persona	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	7	800	400
Personal con contrato de servicios	22	10	400	0
Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS DEL ÁREA DE FORMACIÓN.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	8
Personas jurídicas	indeterminado	Indeterminado

RECURSOS EMPLEADOS EN EL ÁREA DE FORMACIÓN Gastos/Inversiones	FORMACIÓN
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y Órg. de Gobierno	
d) Reintegro de Subvenciones traspasadas a rtdo.	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Gastos de personal	-39.475,52
Sueldos y Salarios, S. S. a cargo de la empresa, otros g. sociales	-23.171,52
Indemnizaciones	-16.304,00
Otros gastos de la actividad	-36.554,35
Otros gastos de la actividad	-36.554,35
Variación de provisiones por indemnizaciones	
Amortización del inmovilizado	-6.963,73
Gastos financieros	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros y otros	
Impuesto sobre beneficios	
Resultados excepcionales	
Subtotal gastos	-82.993,59
Adquisiciones de inmovilizado (excepto BPH)	
Adquisiciones de Bienes de P. Histórico	
Cancelación deuda no comercial	
Subtotal de recursos	
TOTAL	-82.993,59

A) IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	
DENOMINACIÓN	ÁREA TÉCNICA Y DE PRODUCCIÓN
TIPO	Actividad propia
SECTOR PRINCIPAL	11. MUSEOS
FUNCIÓN PRINCIPAL	6. Artesanía y oficios artísticos
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	REAL FÁBRICA DE CRISTALES DE LA GRANJA- SAN ILDEFONSO-SEGOVIA
DESCRIPCIÓN	

Como principal objetivo se planteó para este ejercicio la sostenibilidad del oficio vidriero (soplador y tallador – grabador).

Posicionamiento de la marca y sello del Cristal de La Granja, como garantía de excelencia en la fabricación artesanal.

Acciones ejecutadas.-

- Revisión y puesta a punto de los equipos de horno y mufla. Cambio de crisol.
- Cambio en la composición de la materia prima. Eliminación del plomo de acuerdo a una decisión de respeto por el medioambiente y legislación europea.
- Nueva ubicación del control de calidad. Aplicación de normativa consensuada en materia de estándares de calidad.
- Acondicionamiento de zona taller de talla. Instalación de accesos practicables para el acceso a visitantes del Museo.
- Planimetría y proyectos mediante la utilización de programas de diseño.
- Instalación y formación en el nuevo software de procesos, gestión de producción, almacén y servicio de venta.
- Implantación de un protocolo de elaboración de presupuestos. Respuesta ágil al cliente.
- Selección del catálogo de producto comercial.
- Selección de proyectos de ámbito artístico y proyección cultural.
- Instalación nueva maquinaria para fabricación de vidrio semiautomático con el objetivo de poder trabajar para fabricaciones de volumen medio en colaboración con Verescence.
- Ejecución de nueva línea de producto. Creación de las colecciones Rfc+, Oneoff, Home y The Glass Bubbles Collection. Trabajo directo con diseñadores consagrados, jóvenes promesas y empresas de diseño.
- Diseño y fabricación de piezas especiales con motivo de exposiciones temporales para el Museo Thyssen y para el Museo del Prado.
- Desarrollo de pieza decantador y copa de vino.
- Catalogación, ordenación y positivado de la colección de moldes BPH.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN EL ÁREA TÉCNICA				
Tipo	Número		Nº horas/año/persona	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	23	23		1.700
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS DEL ÁREA TÉCNICA.		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	80.000
Personas jurídicas	indeterminado	indeterminado

Se contemplan como beneficiarios, todas las personas que han visitado el Museo del Vidrio desde durante 2016, participantes en cursos y alumnos de la Escuela Superior.

RECURSOS EMPLEADOS EN EL ÁREA TÉCNICA Gastos/Inversiones	A. TECNICA
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y Órg. de Gobierno	
d) Reintegro de Subvenciones traspasadas a rtdo.	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	14.615,20
Aprovisionamientos	-48.926,86
Gastos de personal	-648.662,85
Sueldos y Salarios, S. S. a cargo de la empresa, otros g. sociales	-580.125,87
Indemnizaciones	-68.536,98
Otros gastos de la actividad	-86.514,97
Otros gastos de la actividad	-105.051,95
Variación de provisiones por indemnizaciones	18.536,98
Amortización del inmovilizado	-29.015,53
Gastos financieros	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros y otros	
Impuesto sobre beneficios	
Resultados excepcionales	
Subtotal gastos	-798.505,01
Adquisiciones de inmovilizado (excepto BPH)	-744,10
Adquisiciones de Bienes de P. Histórico	
Cancelación deuda no comercial	
Subtotal de recursos	-744,10
TOTAL	-799.249,11

La Fundación, cada ejercicio económico elabora, para el conjunto de actividades, un presupuesto anual que se publica dentro de los Presupuestos Generales del Estado.

II RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD:

Gastos/Inversiones	MUSEO	FORMACIÓN	A. TECNICA	GASTOS NO DISTRIBUIDOS ENTRE LAS ACTIVIDADES	GASTOS NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias						
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y Órg. de Gobierno						
d) Reintegro de Subvenciones traspasadas a rtdo.						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			14.615,20			14.615,20
Aprovisionamientos	-17.977,37		-48.926,86		-51.569,66	-118.473,89
Gastos de personal	-615.578,61	-39.475,52	-648.662,85	-307.683,53	-39.353,08	-1.650.753,59
Sueldos y Salarios, S. S. a cargo de la empresa, otros g. sociales	-216.443,49	-23.171,52	-580.125,87	-302.741,53	-39.353,08	
Indemnizaciones	-399.135,12	-16.304,00	-68.536,98	-4.942,00		
Otros gastos de la actividad	278.619,05	-36.554,35	-86.514,97	-91.640,83	-181.513,81	-117.604,91
Otros gastos de la actividad	-114.019,95	-36.554,35	-105.051,95	-91.640,83	-181.513,81	
Variación de provisiones por indemnizaciones	392.639,00		18.536,98			
Amortización del inmovilizado	-3.481,86	-6.963,73	-29.015,53	0,00	-19.507,83	-58.968,95
Gastos financieros					-85.466,88	-85.466,88
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						0,00
Diferencias de cambio						0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros y otros						0,00
Impuesto sobre beneficios						0,00
Resultados excepcionales					-7.807,27	-7.807,27
Subtotal gastos	-358.418,79	-82.993,59	-798.505,01	-399.324,36	-385.218,53	-2.024.460,29
Adquisiciones de inmovilizado (excepto BPH)			-744,10	-668,21	-3.616,33	-5.028,64
Adquisiciones de Bienes de P. Histórico	-355,36					-355,36
Cancelación deuda no comercial						0,00
Subtotal de recursos	-355,36		-744,10	-668,21	-3.616,33	-5.384,00
TOTAL	-358.774,15	-82.993,59	-799.249,11	-399.992,57	-388.834,86	-2.029.844,29

III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

A. Ingresos obtenidos por la entidad		
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	985.000,00	687.034,28
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	863.000,00	734.450,00
Aportaciones privadas	5.000,00	24.162,90
Otros tipos de ingresos	10.000,00	48.286,07
Resultados excepcionales	6.000,00	
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.869.000,00	1.493.933,25
B. Otros recursos obtenidos por la entidad		
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS INGRESOS OBTENIDOS		

IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTES A LO LARGO DE 2016 CON OTRAS ENTIDADES:

	DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
1	Con el Ministerio de Defensa Academia de Artillería de Segovia suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
2	Con el Ministerio de educación, Cultura y Deporte suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
3	Con el Ministerio de Ciencias Naturales de Madrid suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
4	Con el Museo de Artes Decorativas suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
5	Con el Museo Provincial de Bellas Artes de Segovia suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
6	Con el Patrimonio Nacional suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x

	DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
7	Con el Museo del Prado suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
8	Con el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
9	Con Joaquín Torres Mendez suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
10	Con Herederos de Federico Coullaut Valera suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
11	Con la Junta de Castilla y León suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
12	Con Pilar Pieroncely suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
14	Con la Fundación Nacar para el desarrollo de una Escuela de Vidrio en San Pedro de Sula (Honduras)	40.000	37.000	
16	Con la Asociación de la Prensa Segoviana			x
17	Instituto Europeo de Diseño IED			x
18	Museo Cerralbo Madrid			x
19	Bankia (uso de espacios)	2.480,00	500,00	
20	Con el Centro de Interpretación Nuevo Baztan Madrid. Préstamo de piezas para exposición			x
21	Con Aceinsa Salamanca SA para patrocinio publicitario	517,24		
22	Con Track 13 para patrocinio publicitario	6.200,00		
23	Con Imprenta Rosa para patrocinio publicitario	330,40		
24	Con Gran Angular para patrocinio publicitario	900,00		
24	Con Imanol Calderón y Marta Alonso (Mayice) para formación		528,30	
25	Con European Federation of Peridontolgy (alquiler de espacios)	3.125,00	500,00	
26	Con Gala Carlota Fernández Montero para formación		443,40	
27	Con la Real Fábrica de Tapices para la venta de productos de ambas instituciones en ambas sedes	Indet	Indet.	
28	Con La Granja Vidriería SL para patrocinio publicitario	495,86		

	DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
29	Con Tama SL para patrocinio publicitario	297,43		
30	Con Chus Burés para patrocinio vitrinas exposición	Indet	25.000,00	
31	Con Sal Gorda Producciones SL para rodaje de anuncios	5.000,00		
32	Con Milevent para celebración de evento	3.125,00	500,00	
33	Con Imanol Calderón y Marta Alonso para desarrollo de producto de iluminación (porcentaje de 30% s/ventas)	Indet.	Indet.	
34	Con Loalba CB para descuento sobre piezas (30%)	Indet.	Indet.	

V. DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.

No han existido desviaciones notables entre el plan de actuación aprobado y el ejecutado en cuanto a actividades. En lo que se refiere a inversiones, no se ha realizado ninguna de las previstas y presentadas a aprobación en el Patronato de junio de 2016.

No ha habido más reuniones de Patronato.

Todas las actividades se publican en la página web de la Fundación www.realfabricadecristales.es

24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los bienes y derechos propiedad de la Fundación Centro Nacional del Vidrio están vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales.

Los más significativos son los incluidos en las partidas de inmovilizado inmaterial y Bienes de Patrimonio histórico, recogidos en la nota 5 de esta Memoria. Donde además de la marca Real Fábrica de Cristales de La Granja, se recogen las distintas colecciones de piezas, moldes y maquinaria histórica propiedad de la Fundación.

La Fundación Centro Nacional del Vidrio conforme a lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, destina el 100% de sus rentas e ingresos al cumplimiento de los fines fundacionales tal y como se indica en los siguientes cuadros

1. GRADO DEL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE
					Importe	%		2012	2013	2014	2015	2016	
2012	-111.083,11		2.032.989,81	1.921.906,70	1.869.588,45	95,83%	1.950.839,13	1.869.588,45					0
2013	401.614,48		1.873.522,50	2.371.227,50	1.659.859,25	79,01%	1.952.265,81		1.659.859,25				0
2014	-1.104.594,68		2.917.636,76	1.813.042,08	1.812.042,08	99,94%	1.812.042,08			1.812.042,08			0
2015	-937.047,89		2.393.966,23	1.921.906,70	1.869.588,45	95,83%	1.950.839,13				1.869.588,45		0
2016	-530.527,04		1.965.491,34	2.024.460,29	1.493.933,25	100%	1.493.933,25					1.493.933,25	0
TOTAL								1.869.588,45	1.659.859,25	1.812.042,08	1.869.588,45	1.493.933,25	0

2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.

OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Base de cálculo para el porcentaje de gasto en los fines fundacionales) Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS									
EJERCICIO 2016	B Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	G Resultado contable corregido (B+E-F)	Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio		
		C Dotaciones a la amortización y correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes afectos a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)	F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ. propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		A fines	A dotación	A reservas
							H Importe	I Importe	J Importe
(N)	- 530.527,04	58.968,95	1.965.491,34	2.024.460,29		1.493.933,25	100,00		

24.3 Gastos de administración:

Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido				
(N)	27.796,69	298.786,65			0,00	No supera

25.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS:

En el ejercicio 2016 no hay operaciones de este tipo.

26.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:

En este capítulo cabe reseñar la recomendación incluida en el informe del TC recibido en el mes de febrero, sobre la auditoría patrimonial realizada a las fundaciones del sector público de los ejercicios 2014-2015, en la que se señala que la Fundación Centro Nacional del Vidrio no tiene reflejado en su patrimonio cantidad alguna que valore la cesión de uso sobre la Real Fábrica de Cristales de La Granja.

27.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS:

Los miembros del Patronato, no reciben contraprestación alguna por el desempeño de sus funciones.

La fundación no tiene contratado ningún plan de pensiones, ni ha realizado anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros del Órgano de Gobierno.

El personal de Alta dirección de la Fundación es el siguiente:

D. Fernando Bayón Mariné Director General, no recibe retribución alguna con cargo a los presupuestos de la Fundación Centro Nacional del Vidrio.

Con fecha 1 de enero de 2016 EOI nombro Gerente a D^a. M^a Blanca García Agulló, que no recibe prestación alguna con cargo a la Fundación Centro Nacional del Vidrio.

28.- OTRA INFORMACIÓN:**28.1 Cambios en el Órgano de Gobierno, Dirección y representación.**

Con fecha 21 de junio de 2013 se publicó el informe de la reforma de las Administraciones según el cual la Fundación EOI, Escuela de Organización Industrial, asumía la gestión de la Real Fábrica de Cristales de la Granja mediante una Encomienda de Gestión Industrial por un periodo de dos años (2013-2015), y por importe total de 382.703,00€, sujeta a IVA. Esta Encomienda fue renovada con fecha 30 de junio de 2015 por un nuevo periodo de 2 años y un importe total de 286.748.00 €.

28.2 Información sobre autorizaciones otorgadas.

Durante el ejercicio 2016 no se ha otorgado ninguna autorización ni concesión administrativa.

28.3 Número de personas empleadas en el curso del ejercicio.

Categorías	Hombres	Mujeres	T. c/minúsv.	Salario medio anual
Director Área		1		39.844
Jefe Aactivo. 1 ^a	1	1		30.337
Jefe Aactivo. 2 ^a	1	2	1	19.702
Maestro Vidriero	2			29.891
Oficial 1 ^a de Oficio	11	9		16.200
Oficial 1 ^a Aactivo.	1	3		19.000
Oficial 2 ^a de Oficio	2	6	2	17.171
Oficial 2 ^a Aactivo.	1			15.838
Vendedor	2			16.376
TOTAL	21	22		

28.4. Auditoría de Cuentas.

La Fundación Centro Nacional del Vidrio no tiene contratado ningún auditor externo. Sus cuentas anuales son auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado.

28.5. Naturaleza y propósito de negocio de acuerdos.

La Fundación no ha celebrado acuerdos distintos con impacto financiero que los recogidos en las Cuentas Anuales.

28.6 Inversiones financieras.

Durante el ejercicio 2016, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación Centro Nacional del Vidrio posee una participación de Caja de Almedralejo, por importe de 300,50 € adquirida en 2015.

29.- INFORMACIÓN SEGMENTADA:

Todas las áreas de actividad de la Fundación, están relacionadas entre sí, el Museo integra en su visita las demostraciones del Horno y de los distintos talleres que conforman el área Técnica, que a su vez sirven con área de prácticas para los alumnos de la Escuela Superior del Vidrio y de los distintos talleres y actividades que organiza la Fundación.

30.-PROMEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

Durante el ejercicio 2016 el promedio de pago a proveedores ha sido de 35 días fecha factura.

30.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber	
		2016	2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		530.527,04	937.047,89
2. Ajustes del resultado		18.474,07	80.135,78
a) Amortización del inmovilizado (+)		58.968,95	63.077,23
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			-31.132,66
c) Variación de provisiones (+/-)		-77.841,40	-2.900,85
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)		-48.090,00	-60.592,75
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)		-30,36	-144,70
h) Gastos financieros (+)		85.466,88	111.829,51
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente		404.182,23	12.986,20
a) Existencias (+/-)		-30.207,99	118.450,76
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		140.509,73	10.541,93
c) Otros activos corrientes (+/-)		237,30	95.675,75
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		137.960,39	-194.620,75
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		56.595,40	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		99.087,40	-17.061,49
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		85.436,52	111.684,81
a) Pagos de intereses (-)		-85.466,88	-111.829,51
b) Cobro de dividendos (+)		30,36	
c) Cobros de intereses (+)			144,70
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos y (cobros) (-/+)			
5. Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		193.307,26	955.610,72
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-5.384,00	-7.682,58
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible		-3.616,33	
c) Inmovilizado material		-1.412,31	-7.493,40
d) Bienes del Patrimonio Histórico		-355,36	-189,18
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos.			

	NOTAS de la MEMORIA A	(Debe) Haber	
		2016	2015
7. Cobros por desinversiones (+)			4.449,31
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			4.449,31
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos.			
8. Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-5.384,00	-3.233,27
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio			
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social		-	-57.300,57
b) Disminuciones del fondo social		5.791,18	-1.463,67
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. (+)		-17.744,99	-55.836,90
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		188.620,43	928.793,93
a) Emisión		221.397,17	
1. Obligaciones y valores similares (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)		221.397,17	1.314.540,14
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)			
4. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de		-32.776,74	
1. Obligaciones y valores similares (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)		-32.776,74	-385.746,21
11. Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		176.666,62	871.493,36
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)			
		22.024,64	-87.350,63
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		106.018,73	193.369,36
Efectivo o equivalentes al final del periodo		83.994,09	106.018,73
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO		22.024,64	-87.350,63

Informe del Art. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2008)

Entidad:	Fundación Centro Nacional del Vidrio	Página:	1 de 1
Código:	FD1343	NIF:	G40012221
			INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)
Modelo:	ARTÍCULO 3.A) INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL		2016 (FORMULADAS)
Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente			
Descripción (texto)	En Centro Nacional del Vidrio no realiza programas de actuación plurianual.		
Fichero			

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
A) OPERACIONES CONTINUADAS						
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	899	0	758	-141	84,32	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	31	0	14	-17	45,16	
Cuotas de asociados y afiliados	6	0	0	-6	0,00	
Aportaciones de usuarios	25	0	14	-11	56,00	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	5	0	10	5	200,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	5	0	10	5	200,00	
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	863	0	734	-129	85,05	
De la Administración General del Estado	463	0	463	0	100,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	400	0	271	-129	67,75	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación	0	0	0	0	0,00	

Página: 1 de 7

2016

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

Entidad: Fundación Centro Nacional del Vidrio

Código: FD1343 NIF: G40012221

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

Modelo: ARTICULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Entidad: Fundación Centro Nacional del Vidrio		Página: 2 de 7				
Código: FD1343	NIF: G40012221	2016				
INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)						
ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN						
Miles de Euros						
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0	0	0	0	0,00	
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	985	0	687	-298	69,75	
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0	0	0	0,00	
a) Ayudas monetarias	0	0	0	0	0,00	
Al sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
A otros	0	0	0	0	0,00	
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0,00	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0	0	0	0,00	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0	0	0	0	0,00	
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	0	0	15	15	0,00	
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0	0	0	0,00	
6. APROVISIONAMIENTOS	-140	0	-118	22	84,29	
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0	0	0	0,00	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0	0	0	0,00	
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
8. GASTOS DE PERSONAL	-1.060	0	-1.651	-591	155,75	
a) Sueldos y salarios	-745	0	-870	-125	116,78	
b) Indemnizaciones	-50	0	-490	-440	980,00	
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-253	0	-277	-24	109,49	
d) Otras cargas sociales	-12	0	-14	-2	116,67	
e) Provisiones	0	0	0	0	0,00	
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-610	0	-118	492	19,34	
a) Servicios exteriores	-600	0	-432	168	72,00	
b) Tributos	0	0	-7	-7	0,00	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0	0	321	321	0,00	
d) Otros gastos de gestión corriente	-10	0	0	10	0,00	
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-55	0	-59	-4	107,27	
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	48	0	48	0	100,00	

Página: 3 de 7

2016

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

Entidad: Fundación Centro Nacional del Vidrio

Código: FD1343 NIF: G40012221

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
a) Afectas a la actividad propia	48	0	48	0	100,00	
b) Afectas a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
12. EXCESOS DE PROVISIONES	0	0	0	0	0,00	
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	0	0	0	0	0,00	
a) Deterioro y pérdidas	0	0	0	0	0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras	0	0	0	0	0,00	
14. OTROS RESULTADOS	5	0	-7	-12	-140,00	
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	0	0	0	0	0,00	
A.1) EXCEDENTE DE LA EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	72	0	-445	-517	-618,06	
16. INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0,00	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0,00	
a1) En entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
a2) En terceros	0	0	0	0	0,00	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0	0	0	0,00	
b1) De entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b2) De terceros	0	0	0	0	0,00	
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO	0	0	0	0	0,00	
a) Afectas a la actividad propia	0	0	0	0	0,00	
b) Afectas a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
18. GASTOS FINANCIEROS	-72	0	-85	-13	118,06	

Página: 4 de 7

2016

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

Entidad: Fundación Centro Nacional del Vidrio

Código: FD1343 NIF: G40012221

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	-72	0	-85	-13	118,06	118,06
c) Por actualización de provisiones	0	0	0	0	0,00	0,00
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0	0	0	0	0,00	0,00
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	0,00
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0	0	0	0,00	0,00
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0,00	0,00
a) Deterioro y pérdidas	0	0	0	0	0,00	0,00
b) Resultado por enajenaciones y otras	0	0	0	0	0,00	0,00
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0,00	0,00
A-2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)	-72	0	-85	-13	118,06	118,06
A-3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0	0	-530	-530	0,00	0,00
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0	0	0	0,00	0,00
A-4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	0	0	-530	-530	0,00	0,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS						
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	0	0	0	0	0,00	0,00

Página: 5 de 7

2016

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

Entidad: Fundación Centro Nacional del Víctrio

Código: FD1343 NIF: G40012221

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
A-5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+24)	0	0	-530	-530	0,00	
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO						
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0,00	
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0	0	0	0,00	
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	0	0	0	0,00	
5. Efecto impositivo	0	0	0	0	0,00	
C-1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)	0	0	0	0	0,00	
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO						
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0,00	
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0	0	0	0,00	
4. Efecto impositivo	0	0	0	0	0,00	
D-1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	0	0	0	0	0,00	
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)	0	0	0	0	0,00	
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	0	0	0	0	0,00	

Página: 6 de 7

2016

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

Entidad: Fundación Centro Nacional del Vidrio

Código: FD1343 NIF: G40012221

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Entidad: Fundación Centro Nacional del Vidrio		Página: 7 de 7				
Código: FD1343	NIF: G40012221	2016				
INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)		(FORMULADAS)				
ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN		MILES de EUROS				

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
G) AJUSTES POR ERRORES	0	0	0	0	0,00	
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	0	0	0	0	0,00	
I) OTRAS VARIACIONES	0	0	-60	-60	0,00	
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)	0	0	-590	-590	0,00	
Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de explotación						
<p>Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente</p> <p>Explicación a las desviaciones: Subvenciones: La falta de conocimiento de las aportaciones anuales a la elaboración del presupuesto por parte de las entidades que las aportan han producido la desviación de 129 miles de € ya que dependían en su mayoría de la disponibilidad presupuestaria de los otorgantes. Ingresos: En este ejercicio no se han realizado ventas especiales en otros puntos distintos a la Fundación, sin embargo, los ingresos provenientes de Museo han experimentado un incremento importante. Gastos de personal: A mayores de lo presupuestado, se ha abonado la parte correspondiente a la paga extraordinaria de 2016. Así mismo, se desconocía, al cierre del ejercicio la aprobación de la subida del 1% en PPGG del Estado aplicada en este ejercicio.</p> <p>En cuanto a aprovisionamientos y otros gastos, se ha trabajado para mejorar las ofertas de proveedores y la eficiencia de los medios productivos y personales.</p>						
Fichero (causa desviaciones)						
Fichero (justificación modificaciones)						

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN						
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	0	0	-530	-530	0,00	
2. AJUSTES DEL RESULTADO	79	0	18	-61	22,78	
a) Amortización del inmovilizado (+)	55	0	59	4	107,27	
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0	0	0	0	0,00	
c) Variación de provisiones (+/-)	0	0	-78	-78	0,00	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-48	0	-48	0	100,00	
d.1) Para la actividad propia	-48	0	-48	0	100,00	
d.2) Para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	0	0	0	0	0,00	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0	0	0	0	0,00	
g) Ingresos financieros (-)	0	0	0	0	0,00	
h) Gastos financieros (+)	72	0	85	13	118,06	
i) Diferencias de cambio (+/-)	0	0	0	0	0,00	
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0	0	0	0	0,00	
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	0	0	0	0	0,00	
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-190	0	403	593	-212,11	
a) Existencias (+/-)	0	0	-30	-30	0,00	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1	0	140	141	-14.000,00	
c) Otros activos corrientes (+/-)	23	0	0	-23	0,00	

Entidad: Fundación Centro Nacional del Víctimo

Página: 1 de 6

Código: FD1343

NIF: G40012221

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2016

Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-212	0	138	350	-65,09	
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0	0	56	56	0,00	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0	0	99	99	0,00	
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN	-72	0	-85	-13	118,06	
a) Pagos de intereses (-)	-72	0	-85	-13	118,06	
b) Cobros de dividendos (+)	0	0	0	0	0,00	
c) Cobros de intereses (+)	0	0	0	0	0,00	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0	0	0	0	0,00	
e) Otros pagos (cobros) (+/-)	0	0	0	0	0,00	
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+/-)/2+/-3+/-4)	-183	0	-194	-11	106,01	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-105	0	-5	100	4,76	
a) Entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Inmovilizado intangible	0	0	-4	-4	0,00	
c) Inmovilizado material	-105	0	-1	104	0,95	
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0,00	
e) Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0,00	
f) Otros activos financieros	0	0	0	0	0,00	
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	0	0	0,00	
h) Otros activos	0	0	0	0	0,00	

Entidad: Fundación Centro Nacional del Vidrio

Página: 2 de 6

Código: FD1343 NIF: G40012221

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2016

Modelo: ARTICULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)						
a) Entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Inmovilizado intangible	0	0	0	0	0,00	
c) Inmovilizado material	0	0	0	0	0,00	
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0,00	
e) Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0,00	
f) Otros activos financieros	0	0	0	0	0,00	
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	0	0	0,00	
h) Otros activos	0	0	0	0	0,00	
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-105	0	-5	100	4,76	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0	0	-12	-12	0,00	
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
b) Disminuciones del fondo social (-)	0	0	6	6	0,00	
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0	0	-18	-18	0,00	

Página: 3 de 6

2016

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

Entidad: Fundación Centro Nacional del Vidrio

Código: FD1343 NIF: G40012221

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

Entidad: Fundación Centro Nacional del Víctimo		Página: 4 de 6				
Código: FD1343	NIF: G40012221	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)				
Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL						
2016 (FORMULADAS) MILES DE EUROS						
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
c.1) Para la actividad propia	0	0	-18	-18	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	-18	-18	0,00	
c.2) Para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	114	0	189	75	165,79	
a) Emisión	114	0	221	107	193,86	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0	0	0	0	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (+)	114	0	221	107	193,86	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0	0	0	0	0,00	

Entidad: Fundación Centro Nacional del Víctimo		Página: 5 de 6				
Código: FD1343	NIF: G40012221	2016				
INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)						
MODELO: ARTICULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL						

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
5. Préstamos procedentes del sector público (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
6. Otras deudas (+)	0	0	0	0	0,00	
b) Devolución y amortización de	0	0	-32	-32	0,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0	0	0	0	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0	0	0	0	0,00	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0	0	0	0	0,00	
4. Otras deudas (-)	0	0	-32	-32	0,00	
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/- 9+/-10)	114	0	177	63	155,26	

Entidad: Fundación Centro Nacional del Víctrio		Página: 6 de 6				
Código: FD1343	NIF: G40012221	2016				
INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)		(FORMULADAS)				
ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL		MILES de EUROS				

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	0	0	0	0,00	
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)	-174	0	-22	152	12,64	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	187	0	106	-81	56,68	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	13	0	84	71	646,15	
Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de capital						
Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente						
Descripción de causas y/o justificación (texto) No se han podido realizar las inversiones previstas para este ejercicio. Las desviaciones en el Fondo social (reservas) se deben a regularizaciones realizadas procedentes de ejercicios anteriores que están explicadas en la Memoria.						
Fichero (causa desviaciones)						
Fichero (justificación modificaciones)						

Entidad: Fundación Centro Nacional del Vidrio		Página: 1 de 1	
Código: FD1343	NIF: G40012221	2016 (FORMULADAS) MILES de EUROS	
Modelo: ARTÍCULO 3.C) ANEXO IIA. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES. DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS			

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n (2)
CASTILLA Y LEÓN	SEGOVIA	50,00	5,00
TOTAL GENERAL		50,00	5,00

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).

(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

(3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos IIA y IIB de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.

Entidad:		Fundación Centro Nacional del Vidrio		Página:		1 de 1		
Código:	FD1343	NIF:	G40012221	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)				
Modelo:	ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.B. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES. DETALLE POR ENTIDADES, PROYECTOS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS							2016 (FORMULADAS) MILES de EUROS
CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IND. REG.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n		
(4)	(4)	(3)			(1)	(2)		
001	mejora de instalaciones y aplicaciones	Uniprovinc ial	CASTILLA Y LEÓN	SEGOVIA	50,00	5,00		
TOTAL GENERAL					50,00	5,00		

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).

(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

(3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II.A y II.B de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.

(3) P: Proyecto Pluriprovincial; U: Proyecto Uniprovincial

(4) En las columnas Código de Proyecto y Denominación del Proyecto los datos deberán coincidir con los que figuran, para la entidad, en las columnas de Código de Proyecto y Denominación de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde), añadiendo aquellos proyectos que inicialmente no aparecían en los PGE y en los cuales se haya efectuado inversión.

Entidad:	Fundación Centro Nacional del Vidrio	Página:	1 de 1
Código:	FD1343	NIF:	G40012221
	-----		-----
Modelo:	ARTÍCULO 4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS-PROGRAMA		

2016
(FORMULADAS)

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) Durante el 2016 no ha habido ejecución de contratos-programa

Fichero

Entidad:	Fundación Centro Nacional del Vidrio			Página:	1 de 1
Código:	FD1343	NIF:	G40012221	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	2016
Modelo:	ARTÍCULO 5. ANEXO III. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE				(FORMULADAS) MILES de EUROS
(La información aportada en este anexo vendrá referida a los contratos licitados en el ejercicio por la entidad)					
Poder adjudicador NO					
CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA					
PROCEDIMIENTO				NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
TOTAL				0,00	0,00
CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA					
PROCEDIMIENTO (1)	SISTEMA DE ADJUDICACIÓN (2)	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)	NÚMERO DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE	
TOTAL		0,00	0,00	0,00	
<p>(1) Deberá justificarse el procedimiento de adjudicación aplicado, especialmente cuando difiera del procedimiento abierto y cuando se modifique el procedimiento utilizado respecto a contratos anteriores.</p> <p>(2) Deberá describirse brevemente el sistema de adjudicación utilizado en cada uno de los procedimientos que se reflejan en el cuadro.</p>					
Justificación del procedimiento y descripción del sistema de adjudicación (1) y (2)					
Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente					
Justificación y descripción (texto)	No se ha realizado ningún contrato sujeto a regulación armonizada				
Fichero					

Entidad:	Fundación Centro Nacional del Vidrio	Página:	1 de 1		
Código:	FD1343	NIF:	G40012221	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	2016
Modelo:	ARTÍCULO 5. SEGUNDO PÁRRAFO. INFORMACIÓN SOBRE LA SUJECIÓN A LA LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, Y SOBRE LA NORMATIVA INTERNA EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN				(FORMULADAS)
Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente					
Descripción (texto)	La Fundación no realiza actividades sujetas a la Ley 31/2007				
Fichero					

Entidad:	Fundación Centro Nacional del Vidrio	Página:	1 de 1		
Código:	FD1343	NIF:	G40012221	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	2016
Modelo:	ARTÍCULO 6. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS QUE EN MATERIA DE PERSONAL Y DISPOSICIÓN DE FONDOS HAN DE CUMPLIR LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO FUNDACIONAL				(FORMULADAS)
Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente					
Descripción (texto)	La Fundación cumple con todas las normas y principios en materia de personal. todos los ejercicios remite para su aprobación por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la plantilla y masa salarial. En 2016 no se han realizado contrataciones de personal.				
Fichero					

Entidad:	Fundación Centro Nacional del Vidrio	Página:	1 de 1		
Código:	FD1343	NIF:	G40012221	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	2016
Modelo:	ARTÍCULO 7. INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS O CONCEDIDAS A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				(FORMULADAS)

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) La Fundación no ha recibido ni concedido garantías durante el ejercicio 2016

Fichero

Entidad:	Fundación Centro Nacional del Vidrio	Página:	1 de 1		
Código:	FD1343	NIF:	G40012221	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	2016
Modelo:	ARTÍCULO 8.A) ANEXO IV. 1. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL			(FORMULADAS)	

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL.

Sistemas con convocatoria pública:

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)

Fichero Documento_M599_1.docx

Sistemas sin convocatoria pública:

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)

Fichero

Entidad: Fundación Centro Nacional del Vidrio		Página: 1 de 1			
Código: FD1343	NIF: G40012221	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	2016		
Modelo: ARTÍCULO 8.B) ANEXO IV. 2. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. EVOLUCIÓN DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, PLANTILLA MEDIA Y SUELDO MEDIO DE PERSONAL			(FORMULADAS) MILES de EUROS		
2. EVOLUCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL.					
CONCEPTO	AÑO (n-2)	AÑO (n-1)	TASA DE VARIACIÓN $\frac{[(n-1) - (n-2)]}{(n-2)} \times 100$	AÑO n	TASA DE VARIACIÓN $\frac{[(n) - (n-1)]}{(n-1)} \times 100$
(1) Sueldos y salarios	870.602,99	860.262,99	-1,19	840.984,98	-2,24
(2) Plantilla media total	43,50	43,00	-1,15	42,00	-2,33
Hombres	17,50	17,00	-2,86	16,00	-5,88
- Temporales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Fijos	17,50	17,00	-2,86	16,00	-5,88
Mujeres	26,00	26,00	0,00	26,00	0,00
- Temporales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Fijos	26,00	26,00	0,00	26,00	0,00
(1)/(2) Sueldo medio de personal	20.013,86	20.006,12	-0,04	20.023,45	0,09

Entidad:	Fundación Centro Nacional del Vidrio	Página:	1 de 1
Código:	FD1343	NIF:	G40012221
Modelo:	ARTÍCULO 8.C) Y D) ANEXO IV. 3. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. NORMAS O ACUERDOS QUE DETERMINAN LOS INCREMENTOS SALARIALES Y EL ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS		INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)
			2016 (FORMULADAS) MILES de EUROS
3. NORMAS O ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE DETERMINAN INCREMENTOS SALARIALES Y ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR.			
INCREMENTO RETRIBUTIVO GENERAL: NORMA O ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE AUTORIZA EL INCREMENTO RETRIBUTIVO			
Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente			
Descripción (texto)	El aprobado en los PPGG del Estado para 2016 que es de un 1% .		
Fichero			
CONCEPTO			IMPORTE
Incremento retributivo general			9.341,50
(+) Altas			0,00
- Temporales			0,00
- Fijos			0,00
(-) Bajas			0,00
- Temporales			0,00
- Fijos			0,00
(+/-) Revisiones individuales			0,00
- Con cambio de categoría			0,00
- Sin cambio de categoría			0,00
(+/-) Otros			0,00
Variación del concepto de sueldos y salarios			9.341,50
<p>INCREMENTO RETRIBUTIVO GENERAL: Incremento acordado por la entidad con carácter general en base a convenio colectivo, acuerdo del órgano de gobierno o, en su caso, cláusulas contractuales. En texto aparte deberán explicarse las normas aplicables y porcentajes por grupos homogéneos de personal si existen varios.</p> <p>ALTAS: Importe total cobrado por todos los conceptos por personas que fueron alta en el ejercicio.</p> <p>BAJAS: Diferencia entre retribución total percibida por las personas que fueron baja durante el año, excluidas indemnizaciones, y las que les habría correspondido de haber permanecido en la empresa durante todo el año.</p> <p>REVISIONES INDIVIDUALES: Incrementos acordados por la entidad individualmente en lo que supere el incremento aplicado con carácter general.</p> <p>OTROS: Se recogerán los siguientes componentes: (+) Antigüedad: Importe pagado por nuevos complementos por antigüedad devengados. (+/-) Cambios en régimen de dedicación, jornada, horas extraordinarias, incapacidad laboral temporal y otras condiciones. (+/-) Otros no incluidos en los demás apartados.</p>			

Entidad:	Fundación Centro Nacional del Vidrio			Página:	1 de 2
Código:	FD1343	NIF:	G40012221	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	2016
Modelo:	ARTÍCULO 8.E), F) Y G) ANEXO IV, 4 A 6. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. ALTAS, BAJAS E INDEMNIZACIONES Y OTRA INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL			(FORMULADAS)	MILES de EUROS
4. ALTAS.					
ALTAS	EFFECTIVOS				
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública	0	0	0		
Mediante sistemas de selección sin convocatoria pública	0	0	0		
Total altas del ejercicio	0	0	0		
5. BAJAS E INDEMNIZACIONES.					
BAJAS	EFFECTIVOS				
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
Con derecho a indemnización	1	0	1		
Sin derecho a indemnización	0	0	0		
Total bajas del ejercicio	1	0	1		
CONCEPTO	NÚMERO	IMPORTE			
Indemnizaciones fijadas judicialmente	1,00	50.000,00			
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	0,00	0,00			
Importe medio de indemnización		0,00			
Importe de la indemnización mas alta		50.000,00			
6. OTRA INFORMACIÓN.					

Entidad:	Fundación Centro Nacional del Vidrio	Página:	2 de 2
Código:	FD1343	NIF:	G40012221
Modelo:	ARTÍCULO 8.E), F) Y G) ANEXO IV, 4 A 6. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. ALTAS, BAJAS E INDEMNIZACIONES Y OTRA INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL		INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)
			2016 (FORMULADAS) MILES de EUROS
CONCEPTO		VALOR	
Sueldos y salarios/Ingresos de explotación (70,73,74,75)		1,11	
(Ingresos de explotación (70,73,74,75)/plantilla media) x 100		17.689,42	
Servicios de profesionales independientes (623)/Sueldos y salarios		0,01	
Importe satisfecho a empresas de trabajo temporal (*)		0,00	
(*) Contemplado en la disposición adicional quinta de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.			

Entidad:	Fundación Centro Nacional del Vidrio			Página:	1 de 1
Código:	FD1343	NIF:	G40012221	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	2016
Modelo:	ARTÍCULO 8.H) ANEXO IV. 7. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS				(FORMULADAS)

7. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL: DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PROVINCIAS	NÚMERO DE EMPLEADOS
CASTILLA Y LEÓN	SEGOVIA	42
TOTAL GENERAL		42

Entidad:	Fundación Centro Nacional del Vidrio	Página:	1 de 1
Código:	FD1343	NIF:	G40012221
			INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)
Modelo:	ARTÍCULO 9. ANEXO V.A. INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL. CONSTITUCIÓN Y MIEMBROS		2016 (FORMULADAS)

Indique si la entidad ha constituido la Comisión de Auditoría y Control en virtud de lo dispuesto en el artículo 180.3 de la Ley 33/2003, de 3 de NO noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas

En caso de que la entidad no esté sujeta a dicho artículo, indique si ha constituido una Comisión de Auditoría y Control.

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Presidente

Secretario

Vocales

Entidad:	Fundación Centro Nacional del Vidrio	Página:	1 de 1
Código:	FD1343	NIF:	G40012221
			INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)
Modelo:	ARTÍCULO 9. ANEXO V.B. INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL. FUNCIONES		2016 (FORMULADAS)

1. Indique si entre las funciones encomendadas se encuentran las siguientes:

a) Supervisión de la información financiera que se rinde al Consejo de Administración.	NO
b) Selección y propuesta de nombramiento del auditor de cuentas.	NO
c) Informar al Consejo de Administración de los resultados de la auditoría de las cuentas anuales realizada por el auditor externo o de otras actuaciones de control llevadas a cabo por la Intervención General de la Administración del Estado o el Tribunal de Cuentas.	NO
d) Seguimiento de las recomendaciones efectuadas por los auditores.	NO
e) Velar por el diseño y cumplimiento de unos adecuados procesos de gestión económico financiera.	NO
f) Supervisar el funcionamiento de la auditoría interna.	NO
g) Alguna otra distinta de las anteriores, especificar:	

2. Indique el número de reuniones mantenidas en relación con las cuentas anuales del ejercicio correspondiente al presente Informe. 0

3. Si entre las funciones encomendadas se encuentra la selección de los auditores de cuentas, indique el sistema y criterio seguido.

Entidad:	Fundación Centro Nacional del Vidrio	Página:	1 de 1		
Código:	FD1343	NIF:	G40012221	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	2016
Modelo:	ARTÍCULO 10. OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A OTRAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO QUE ASUMA COMO CONSECUENCIA DE SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO				(FORMULADAS)
Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente					
Descripción (texto)					
Fichero					

Entidad:	Fundación Centro Nacional del Vidrio			Página:	1 de 1
Código:	FD1343	NIF:	G40012221	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	2016
Modelo:	ANEXO VI. DILIGENCIA DEL RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO				(FORMULADAS)

"DILIGENCIA:

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de la Fundación Centro Nacional del Vidrio

(indicar el nombre de la entidad) concuerda con la información contenida en las cuentas anuales individuales formuladas

(indicar si son cuentas anuales individuales o consolidadas) aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información: (marcar lo que proceda)

Artículo 3:

- | | |
|--|----|
| a. Información relativa al Programa de Actuación Plurianual. | SI |
| b. Liquidación de los Presupuestos de explotación y capital. | SI |
| c. Información regionalizada de inversiones. | SI |

Artículo 4. Información sobre ejecución de contratos programa.	SI
--	----

Artículo 5. Información relativa al cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público y otra normativa en materia de procedimientos de contratación.	SI
---	----

Artículo 6. Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de personal y disposición de fondos han de cumplir las entidades del sector público fundacional.	SI
--	----

Artículo 7. Información sobre garantías recibidas o concedidas.	SI
---	----

Artículo 8. Información sobre personal.	SI
---	----

Artículo 9. Información sobre la Comisión de Auditoría y Control.	SI
---	----

Artículo 10. Otra información.	SI
--------------------------------	----

En San Ildefonso , a 31 de abril de 2017 ."

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2016 Intervención Territorial de Segovia

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: [FAVORABLE CON SALVEDADES]
- IV. OPINIÓN
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Territorial en Segovia en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2016 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe del artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria.

El Director General de la Fundación Centro Nacional del Vidrio D. Fernando Bayón Mariné es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 28.1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Fundación el 25 de mayo de 2017 y fueron puestas a disposición de la Intervención Territorial el 25 de mayo de 2017.

La Fundación inicialmente formuló sus cuentas anuales el 16 de mayo de 2017 y se pusieron a disposición de la Intervención Territorial el 17 de mayo de 2017. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1343_2016_F_160525_174027_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 2A6F73FF3491F3AD364A001F52175B7CCEE04C2834D780DD197D59A941D362C0 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

Con fecha 29 de mayo de 2017 se emitió informe provisional que fue sometido al trámite de alegaciones. El 20 de junio de 2017, dentro del plazo establecido para alegaciones, el órgano gestor ha remitido las alegaciones, siendo objeto de análisis por parte de esta Intervención en el apartado III. Resultados del Trabajo. Teniendo en cuenta que de dichas alegaciones no se deducen discrepancias con el contenido del informe provisional, este se eleva a definitivo.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: [Favorable con salvedades]

La Fundación Centro Nacional del Vidrio en 2016, conforme indica el punto 4.3 y 26 de la memoria, desarrolla sus actividades en inmuebles cedidos para su uso de forma gratuita (por un periodo de cuatro años, pudiéndose autorizar, a petición de la Fundación, una prórroga de otros cuatro años) por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Si bien el centro dispone de la documentación que acredita dicha cesión de uso, en sus estados financieros, no figura contabilizado importe alguno, al no disponer de una valoración fiable que permita su adecuado registro.

La memoria en el punto 4.4 “Bienes integrantes de Patrimonio Histórico” especifica que: *“las piezas incorporadas...se valoran bien por su precio de adquisición, bien a coste 0 cuando se trata de piezas que se realizan por artistas, en las instalaciones de la Real Fábrica de Cristales en cursos o demostraciones”*. Respecto a esta última afirmación, indicar que la valoración de los activos debe ser realizada conforme a los criterios establecidos en la Primera Parte del Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos “Marco Conceptual”, punto sexto donde se recogen los criterios de valoración aplicables y en la Segunda Parte “Normas de registro y valoración” que especifica los criterios y reglas aplicables a los diversos elementos patrimoniales entre otros a los “Bienes integrantes de Patrimonio Histórico”.

Como ya se puso de manifiesto en el informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2015 se ha observado que tal como se define en el punto 4.10 de la memoria, las existencias no se valoran de acuerdo a lo establecido en la norma de valoración nº 12 del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, que establece que las existencias han de valorarse al precio de adquisición o coste de producción.

Esto es consecuencia de que la FCNV no tiene desarrollada una contabilidad de costes que permita conocer el coste de producción. No obstante, remarcar que durante el ejercicio 2016 se está procediendo a la implantación de una contabilidad de costes.

No se puede a priori estimar como afectaría el cambio en el criterio de valoración al valor de las existencias, pero si podemos afirmar que afectaría tanto al Resultado como al valor del Activo de la entidad, sin que a priori pueda cuantificarse.

Según se detalla en la nota 17, punto 2.2 de la memoria adjunta, la entidad registra los “gastos de personal” por importe de 1.259.537,03€, cuando el importe de este epígrafe debió ser 1.258.712,03€. La diferencia es debida al incorrecto cálculo en el finiquito realizado a un trabajador despedido.

La Fundación Centro Nacional del Vidrio alega a esta afirmación:

“Las cantidades abonadas al trabajador en cuestión fueron reconocidas en acto de juicio con fecha 20 de diciembre de 2016, resuelto acuerdo entre las partes según se desprende del auto 00058/2016.

El carácter de este Auto tiene validez de una sentencia firme y, al provenir de un acuerdo entre empresa y trabajador las cantidades abonadas por el despido, a éste último, se consideran pactadas como finiquito de la relación laboral existente.

Por ello la FSP no puede proceder a reclamar al trabajador dicha cantidad”.

Respecto a esta alegación, esta Intervención considera que parte del cálculo del finiquito en el momento del despido al trabajador y recogido en la nómina de julio de 2016, fue incorrecto y por tanto no debió contabilizarse como gasto de personal. El auto de conciliación 00058/2016 lo que recoge es el derecho a una indemnización por improcedencia del despido, cuantificada en dicho auto y que será abonada en cuatro plazos a lo largo del ejercicio 2017.

Por tanto, esta Intervención considera que el contenido de esta alegación no altera el contenido del informe.

La memoria no recoge información del período medio de pago a proveedores conforme a la terminología del RD 635/2014 por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto de las salvedades descritas en el apartado “Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades” las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Centro Nacional del Vidrio (FNCV) a 31 de diciembre de 2016, de los resultados de la entidad, y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios que son de aplicación.

V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Asimismo de conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Fundación tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Territorial, en Segovia a 26 de junio de 2017.